Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Nemocón
Lugar	HSVPN
Fecha	06/12/2025
Tema	Interrupción Voluntaria del Embarazo
Entorno	Institucional
Objetivo	Fortalecer las competencias técnicas, metodológicas y operativas del talento humano de las E.S.E. y equipos APS de Cundinamarca para la atención integral, segura, humanizada y con enfoque de derechos de la gestante, el recién nacido y el niño menor de cinco años, conforme a los lineamientos de la RIAMP.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Natalia Vega Rodríguez
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1.075.654.901
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

   GEBIS de concurrencia

2. **Metodología de la actividad realizada**

   se realiza actividad con carteleras de conocociemientos, luego por medio de Banner y diapositivas se explica la ruta

2.1 Actividad lúdica de inicio

se realiza juego de tingo tingo tango con preguntas referentes al tema

2.2 Explicación del tema

Objetivo general

- Fortalecer los conocimientos, competencias y actitudes del personal de enfermería para brindar atención de calidad, segura, legal, con enfoque de derechos y humanizado a personas gestantes que soliciten IVE.

Objetivos específicos

- Conocer el marco normativo y los derechos que respaldan la IVE en Colombia.
- Manejar los protocolos, métodos y cuidados asociados a la IVE (farmacológicos, quirúrgicos, atención post-procedimiento).
- Desarrollar habilidades de consejería, acompañamiento, comunicación empática y libre de estigma.
- Identificar criterios de referencia, señales de alerta y acciones de seguimiento.
- Promover una atención integral con enfoque diferencial (género, edad, identidad de género, diversidad, derechos reproductivos).

Marco normativo, derechos y políticas en Colombia

- Historia legal: Sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional de Colombia — despenalización de la IVE hasta la semana 24.
- Condiciones bajo las cuales la IVE es garantizada: libre decisión hasta semana 24; a partir de entonces, causales previstas: riesgo para vida/ salud de la gestante; malformación grave del feto; embarazo por violencia sexual.
- Normativas recientes: Resolución 051 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social que reglamenta la atención integral de la IVE en el sistema de salud.
- Principios de atención: accesibilidad, oportunidad, confidencialidad, dignidad, no discriminación, enfoque inclusivo (género, identidad, condición social, etnia, discapacidad, etc.).
- Derechos reproductivos: autonomía, intimidad, derecho a decidir sin barreras o condicionamientos.

Protocolos, métodos y atención clínica de IVE

- Presentar guías nacionales: por ejemplo UNFPA Colombia en conjunto con el Ministerio de Salud: “Guía de capacitación para atención en salud de la IVE”.
- Métodos disponibles: farmacológicos y mecánicos/quirúrgicos (según gestación, salud de la persona, contexto).

- Atención antes, durante y después del procedimiento: valoración inicial, consentimiento informado, acompañamiento, control de signos vitales, manejo del dolor, educación, consejería, seguimiento.
- Registro clínico, confidencialidad e historia clínica con enfoque de derechos, respetando la privacidad e intimidad de la persona gestante.
- Enfoque integral: salud física, mental, social, derechos reproductivos, diversidad de identidades de género y situaciones — asegurar trato digno, no discriminatorio, libre de estigmas.

Consejería, acompañamiento psicoemocional y ética en IVE

- Principios de acompañamiento con enfoque en derechos humanos, autonomía, respeto, empatía y no juicio.
- Cómo brindar consejería antes de la IVE: informar sobre opciones, riesgos, beneficios, implicaciones, alternativas (continuar embarazo, adopción, IVE, etc.).
- Acompañamiento durante el proceso: comunicación clara, respeto, consentimiento informado, asegurar dignidad e intimidad.
- Atención post-procedimiento: seguimiento, orientación sobre cuidados, anticoncepción, salud reproductiva, apoyo emocional, información sobre signos de alarma.
- Enfoque inclusivo: considerar diversidad de género, edades (adolescentes), situaciones de vulnerabilidad, acceso equitativo sin discriminación

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

- Papel Kraft
- Marcadores
- Banner
- Diapositivas

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

- Identificar barreras frecuentes: desinformación, estigmas, miedo, objeción de conciencia por parte de personal o instituciones, falta de disponibilidad de servicios, desigualdades según zona rural/urbana, áreas vulnerables.

- Responsabilidades del sistema de salud: garantizar el acceso sin discriminación, sin copagos o cuotas moderadoras, con disponibilidad de prestadores y servicios.
- Importancia de promover un trato respetuoso, basado en derechos, libre de prejuicios, con enfoque en dignidad, equidad e inclusión.
- Rol proactivo de enfermería en la divulgación de información, educación, promoción de derechos sexuales y reproductivos, reducción del estigma

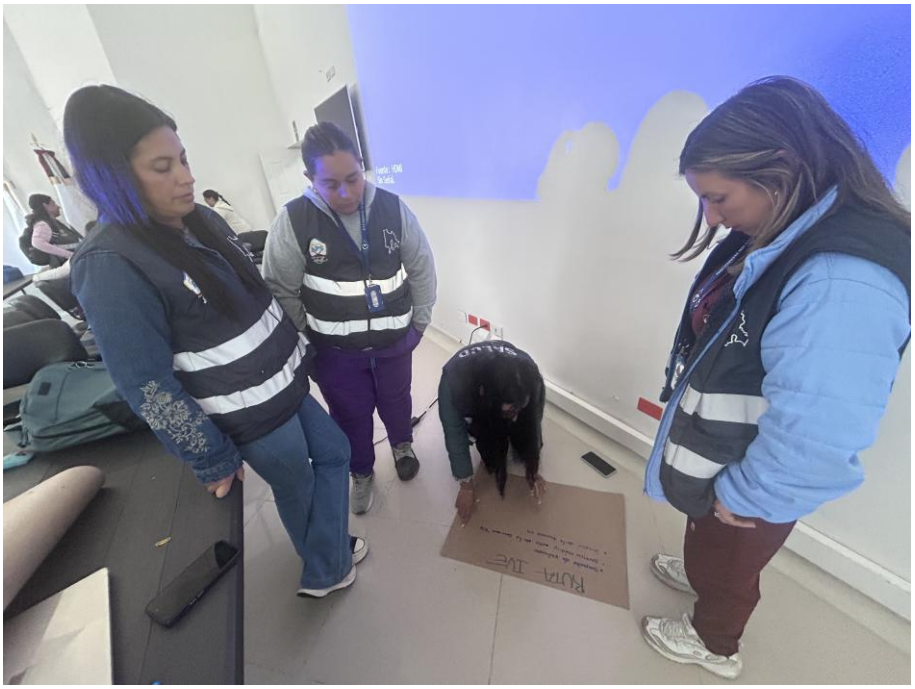
3. Conclusiones y recomendaciones

- Propuesta de protocolo interno: registro de casos, acompañamiento, referenciación, consejería, seguimiento, garantía de confidencialidad.
- Reflexión ética y de derechos: rol de enfermería como garante de derechos reproductivos, dignidad, autonomía, equidad.
- Compromiso institucional y personal: sensibilización, educación continua, formación en derechos.
- Evaluación del taller (retroalimentación, dudas, compromisos)

4. Registro fotográfico



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.





Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.**

